



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4790/2011.-

ZAPALLAR, 16 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Noviembre del 2004 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4471/2011, de fecha 30 de Noviembre de 2011, que Autoriza Feriado Legal año 2011, a la funcionario Verónica Garrao Lara, Arquitecto de la Dirección de Obras.
- Memorandum N° 1448/2011, de fecha 15 de Diciembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de **SUPLENTE** en la Dirección de Obras al Arquitecto señor Eduardo Acevedo Rivera, Cedula Nacional de Identidad N° _____ por el periodo desde el 19 al 30 de Diciembre de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIRECCION DE OBRAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

